

EXIGIMOS LA DECLARACIÓN DE ZONA DE ESPECIAL SINGULARIDAD EN CATALUÑA PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD POLICIAL EN ESA COMUNIDAD

22/02/2022

La continuidad del trabajo policial en Cataluña peligra y el Ministerio de Interior tiene la posibilidad de evitarlo declarando Zona de Especial Singularidad (ZES) esa Comunidad para frenar las numerosas peticiones de traslado. Sólo en 2021, 900 policías nacionales abandonaron Cataluña en busca de destinos menos conflictivos y con un coste de la vida más contenido que en esa comunidad autónoma. Todo esto en una región que suele estar entre las cinco con mayor tasa de criminalidad de España, y donde cada año crecen las operaciones contra el terrorismo yihadista.

El Ministerio de Interior sigue sin cumplir su promesa de solucionar el problema de que afecta a miles de compañeros en Cataluña. Desde el Sindicato Unificado de Policía volvemos a insistir en que se declare Cataluña Zona de Especial Singularidad. Urge mejorar las condiciones socio-laborales de los policías que trabajan bajo el acoso independentista a lo que se suma que es una de las comunidades donde el coste de la vida es de los más altos de España.

Se trata de que las condiciones de extrema hostilidad bajo las que desempeñan su trabajo también les repercute económicamente. Los policías necesitan, por ejemplo, apoyo económico para costear los cambios de colegios de sus hijos acosados por los independentistas o sobrellevar el continuo hostigamiento (cuando no agresiones) al que se ven sometidos a diario sólo por defender el orden constitucional en Cataluña. Es una realidad que el coste de la vida en esa comunidad es de los más altos de España. La

Nota de prensa



comunidad catalana es la que tiene mayor carga fiscal, precios elevados de alquiler, más cuota de IRPF, más impuestos propios y precios más altos de IBI, agua y otros suministros. Todo ello menoscaba la capacidad económica de los policías.

La combinación de todos estos factores, tanto económicos como de hostilidad permanente hacia ellos y sus familias, se traduce en una exagerada movilidad de la plantilla con cientos de policías que cada año piden el traslado. Los trabajos operativos se colapsan por falta de efectivos, y las vacantes se cubren con otros compañeros a los que se impide disfrutar de sus merecidos días de descanso. **Sólo en 2021 uno de cada cuatro policías destinados en Cataluña abandonó la comunidad.** El problema es especialmente grave en la Escala de Subinspección donde afecta al 50% de los efectivos, aunque en la Escala Básica se da en un 30%. Las cifras demuestran una realidad a la que el Ministerio de Interior no termina de poner solución.

Lo más grave es que esta pérdida de efectivos policiales afecta sobre todo a las Brigadas de Extranjería, Información y Policía Judicial, de una comunidad autónoma de las más pobladas de España, con mayor tasa de criminalidad, y con más desarticulaciones de células terroristas yihadistas desde 2012. En total 75 operaciones policiales con 125 detenidos.

Por todo esto desde el SUP, volvemos a exigir que se dote con un plus económico y ayudas sociales a nuestros compañeros en Cataluña, o se declare esta comunidad como Zona de Especial Singularidad. Sólo así se conseguirá garantizar la continuidad del trabajo policial, frenar la escalada de peticiones de traslado y conseguir que los policías allí destinados disfruten de unas condiciones de vida similares a las de sus compañeros del resto de España.

Para más **información**, **Carlos** Morales, portavoz del SUP, estará a disposición de los medios de comunicación a través de estos canales de contacto: **teléfono 665.11.31.95** y mail portavoz@sup.es.

